

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

167**ALICANTE NÚMERO 4****EDICTO**

Doña Marta Martín Ruiz, letrada de la Administración de Justicia, con cargo y ejercicio en el Juzgado de lo social número 4 de Alicante.

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado bajo el número 757 de 2017, sobre despido y cantidad, promovido por doña Sandra Berenguer Jiménez, contra “Maxduell Gran, Sociedad Limitada”, don Antonio Javier García Pellicer, “Proyecto Neo Concept, Sociedad Limitada”, “Iclinic Gestoría Dental, Sociedad Limitada”, “Dental Global Management, Sociedad Limitada” y Fondo de Garantía Salarial, en cuyas actuaciones se ha señalado para la celebración del acto de juicio el día 19 de junio de 2018, a las once y veinte horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado e ignorándose el actual paradero de la mercantil codemandada “Maxduell Gran, Sociedad Limitada”, cuyo último domicilio conocido fue en paseo de Recoletos, número 27, tercero, 28004 Madrid, y de su administrador único, don José Luis González Sánchez, cuyos últimos domicilios conocidos son en calle Montagut, número 1, primero, puerta 4, y calle Xon Moner, número 1, ambos de Palafolls (Barcelona), por el presente se les cita para dicho acto, con la prevención que de no comparecer les pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho y de que las siguientes comunicaciones a las partes a la que va dirigida la presente se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto, sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma al representante legal de “Maxduell Gran, Sociedad Limitada” y su administrador único don José Luis González Sánchez, expido y firmo la presente en Alicante, a 8 de junio de 2018.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/20.751/18)

